

INDAP

Ministerio de Agricultura

N° Interno: S26224

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE	
OFICINA DE PARTES	
N° INGRESO CORRELATIVO	12-1689
FECHA	06 DIC 2016
HORA	P.T.
TRAMITE	
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	

09002016

ORD.: N° 071010

ANT.: CIRC N° 92

MAT.: Respuesta a lo solicitado

Temuco, 05 de Diciembre de 2016

A : SR. MARCO PICHUNMAN CORTES
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE MEDIO AMBIENTE
REGION DE LA ARAUCANIA

DE : SR. CHRISTIAN NUÑEZ MORALES
DIRECTOR REGIONAL
INDAP REGION DE LA ARAUCANIA

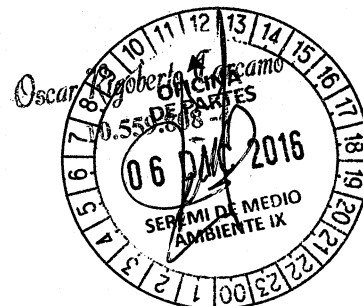
Dando respuesta a CIRC. N°92. Adjunto a usted reporte que da cuenta de las acciones realizadas en el marco de los compromisos de nuestra institución para el "Plan de Descontaminación Atmosférica por MP 2,5, para las comunas de Temuco y Padre las Casas y Actualización del Plan de Descontaminación por MP10, para las mismas comunas".

Le saluda atentamente,



DIRECTOR REGIONAL
CHRISTIAN NUÑEZ MORALES
DIRECTOR REGIONAL INDAP
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

DIRECCION REGIONAL
CNM/ads



MEDIDAS ASOCIADAS AL PLAN DE DESCONTAMINACION AMBIENTAL DE TEMUCO Y PADRE LAS CASAS 2016

Artículo PDA	Medida	SubMedida	Cantidad de Actividades (unidad)	Fecha Actividad (mes/período)	Avance a la Fecha %
10	Programa de Apoyo a la Producción de Leña Seca	Promover la producción de leña seca a propietarios de predios con bosque nativo. Capacitar a profesionales, extensionistas, productores y propietarios de bosque nativo en técnicas de producción de leña seca	Financiamiento de Infraestructura y Maquinaria para Producción de Leña Seca y de Calidad. 03 Talleres de Capacitación Funcionario INDAF y Equipos Técnicos	Marzo a Octubre	100
40	La SEREMI de Agricultura coordinara un plan de difusión con CONAF, INDAP Y SAG	plan de Difusión y entrega de material sobre las prohibiciones del uso del fuego	01 Plan de Difusión	Anual	100

PAUTA AVANCES CONVENIO INDAP CONAF

Diciembre 2016

En el mes de Mayo del año 2015. Se firma un convenio de Colaboración entre INDAP y CONAF de Fomento a la actividad Forestal Sustentable en la pequeña agricultura.

El Objetivo de este convenio es "Contribuir al desarrollo forestal sustentable de los pequeños productores agrícolas y sus organizaciones, usuarios de INDAP, instalando competencias en ellos, para la generación de bienes y servicios, mediante la forestación multipropósito, con énfasis en la producción endoenergética, manejo y protección de plantaciones, recuperación y mejoramiento de los bosques nativos, manejo de microcuencas, rehabilitación de suelos degradados y recuperación de fuentes de agua y/o espacios de significación cultural y ambiental, entre otras actividades, en predios de pequeños agricultores, usuarios de INDAP, orientados a mejorar la calidad de vida de la población y las condiciones ambientales del entorno.

En este contexto, se asignó la responsabilidad de actuar como contraparte y coordinadora de este convenio a Andrea Delgado Sanhueza, profesional de apoyo de Departamento de Fomento.

Para el año 2015 se definió abordar como líneas de acción priorizada:

Fomento a la Producción de Leña Seca y de Calidad. Financiada a través de Instrumento de Inversión PDI en modalidad de Especial.

FOMENTO A LA PRODUCCION DE LEÑA SECA Y DE CALIDAD

Esta línea de financiamiento contempla financiar proyectos orientados a productores usuarios de INDAP que trabajen en el rubro leña. Esto además se enmarca en los compromisos institucionales que apuntan a proveer de leña de calidad a la población de Temuco y Padre las Casas.

Los postulantes son personas naturales, clientes de INDAP de las áreas de Angol, Carahue, Cunco, Curacautin, Galvarino, Pitrufoquén, Lautaro, Loncoche, Lonquimay, Imperial, Pucón, Puren, Temuco, Vilcún y Villarrica.

El levantamiento de demanda fue realizado por parte de CONAF a través de su equipo de extensionistas, considerando los siguientes criterios:

Para la producción de leña:

Ser Usuario de INDAP y que cuenten con Plan de Manejo aprobado por CONAF y que como parte de su sistema productivo desarrollen el rubro leña donde la inversión de infraestructura o maquinaria se justifica.

Para las inversiones asociadas a turismo:

Tener Plan de manejo bajo la ley 20283 de Bosque Nativo, donde se realizaron senderos de observación y aptos para visitas por lo que las inversiones eran relevantes.

Este concurso se financia a través de PDI Especial, la suma de inversiones era \$97.186.295.-

Se adjunta cuadro con el resumen de los montos y tipos de inversión por comuna.

Andrea Delgado Sanhueza
Ingeniero Forestal
Profesional de Apoyo Depto Fomento

COMUNAS	Galpón de Acopio	Horno Carbón	Infraestructura Turismo	Partidor	Secador Policarbonato	Secador Polietileno	Total general
ANGOL	6955622						6955622
CARAHUE	3477811				6449120		9926931
CUNCO		1445850	3500000	1980000	4308800		11234650
CURACAUTIN	10433433				3221040		13654473
CURARREHUE					1080720		1080720
GALVARINO				1800000	1080720		2880720
GORBEA					1080720	724390	1805110
LAUTARO	3477811			4337550	3221040		11036401
LONCOCHE		803250				1454520	2257770
LONQUIMAY			5257518	1445850	1080720		7784088
MELIPEUCO				1445850	4294720		5740570
NUEVA IMPERIAL					1073680		1073680
PUCÓN					4294720		4294720
PUREN	3505700						3505700
TEMUCO					1080720		1080720
VILCÚN						724390	724390
VILLARRICA			3500000	1800000	3228080	3621950	12150030
Total general	27850377	2249100	12257518	12809250	32273760	6525250	97186295